



Expediente: 4191/23

Carátula: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. C/ SUAREZ NORBERTO JESUS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 14/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20300908145 - CASTILLO S.A.C.I.F.I.A., -ACTOR

90000000000 - SUAREZ, NORBERTO JESUS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 4191/23



H106028482649

JUICIO: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. c/ SUAREZ NORBERTO JESUS s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. N°4191/23

San Miguel de Tucumán, 13 de mayo de 2025.- Advirtiéndole que la providencia de fecha 09/05/25 no se encuentra ajustada a derecho por cuanto no correspondía el traslado de la planilla de actualización de capital, declárase nulo el citado decreto. Proveyendo en su reemplazo la siguiente sustitutiva: I) Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- **II)** Téngase presente conformidad prestada en los términos del art. 35 de la ley N° 5480.- **III)** Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica a favor de la parte actora Castillo S.A.C.I.F.I.A., por la suma de \$ 64487.64, a cuenta de planilla de capital practicada. A sus efectos, procédase a **transferir** de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562209559713704 el monto de \$ 64487.64, a la Cuenta N° 360000100729305 del Banco Macro, siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a nombre de la parte actora Castillo S.A.C.I.F.I.A., CUIT 30529403522.- Fdo. ATB 4191/23

Actuación firmada en fecha 13/05/2025

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.